

MARTES, 28 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 101

## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2019-4207** *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 78, polígono 25 de Novales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Miguel Calleja Guillén para autorización de construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela calificada como suelo rústico en parcela nº 78, polígono 25, en la localidad de Novales, al sitio de "Cubón".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 26 de abril de 2019.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2019/4207

CVE-2019-4207